

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO CIA. TRANS.
FLOR ZAMORANA S. A.**

Resolución No. 08. L.ICLZCH. 106 del 16 Junio del 2008
Insc. Reg. Merc. De 19 de Junio del 2008//EXP. : 201453
Resolución Nro. SCV./RL. 14.288 de 12 de diciembre del 2014
Inc. Reg. Merc. Partida Nro. 03. Tomo Nro. 1 de 12 de enero del 2015
ZUMBI – CENTINELA DEL CÓNDOR – ZAMORA CH. – ECUADOR

Zumbi, 11 de Diciembre del 2015

DOCTORA

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

Loja.-

De mi consideración:

Yo, JELITZA MARIBEL OCHOA ROA, en mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S.A.", ante usted comparezco y manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se comunica:

CEDENTE	CESIONARIO	# ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
JAIME OSWALDO PAUTA CUENCA	JARA SARAGURO ROSALINO ARNOLDO	90	\$ 90.00	NACIONAL
Céd. N°. 1900449099	Céd. N°. 070111918-2	Valor de cada Acción: \$ 1.00		

Sin otro particular que comunicar, respetuosamente le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,

Sra. Jelitza Maribel Ochoa Roa
GERENTE GENERAL
Ced. Nro. 1900593425

Dirección: Zumbi Barrio Central, Calle Antonio María Isasi y 24 de Mayo
Teléfono: 07 303 7012. -Correo: ctfzamorana@gmail.com

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO CIA. TRANS.
FLOR ZAMORANA S. A.**

Resolución No. 08. L.ICLZCH. 106 del 16 Junio del 2008
Insc. Reg. Merc. De 19 de Junio del 2008//EXP. : 201453
Resolución Nro. SCV./RL. 14.288 de 12 de diciembre del 2014
Inc. Reg. Merc. Partida Nro. 03. Tomo Nro. 1 de 12 de enero del 2015
ZUMBI – CENTINELA DEL CÓNDOR – ZAMORA CH. – ECUADOR

Zumbi, 17 de Noviembre 2015

SEÑORA
JELITZA MARIBEL OCHOA ROA
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO
"CIA. TRANS. FLOR ZAMORANAS.A."

Presente.-

De nuestras consideraciones:

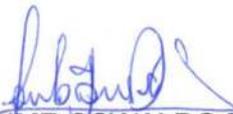
Por el presente nos dirigimos a usted con la finalidad de expresarle un atento saludo y a la vez manifestamos y solicitamos lo siguiente:

Adjunto al presente díguese verificar el Acta de Transferencia de Acciones, mediante la cual yo, **JAIME OSWALDO PAUTA CUENCA**, portador de la cédula de ciudadanía número 190044909-9, de estado civil Soltero; libre y voluntariamente transfiero y cedo en forma real y efectiva las NOVENTA ACCIONES de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S.A. con los derechos inherentes que como tal corresponden, a favor del señor **JARA SARAGURO ROSALINO ARNOLDO**, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número 070111918-2.

Por tal motivo, solicitamos a usted díguese inscribir al señor **JARA SARAGURO ROSALINO ARNOLDO**, como Accionista cesionario, y, de igual manera notificar a la Intendencia de Compañías en Loja, a fin de que esta transferencia surta los efectos de ley y la misma registre como Accionista al antedicho señor **JARA SARAGURO ROSALINO ARNOLDO**.

Con la seguridad de ser atendidos favorablemente, le expresamos nuestros debidos agradecimientos.

Atentamente,



Sr. **JAIME OSWALDO PAUTA CUENCA**
CEDENTE
Céd. N°. 190044909-9



JARA SARAGURO ROSALINO ARNOLDO
CESIONARIO
Céd. N°. 070111918-2

**COMPañÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO
"CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S. A."**

Resolución No. 08. L.ICLZCH. 106 del 16 Junio del 2008
Insc. Reg. Merc. De 19 de Junio del 2008//EXP. : 201453
Resolución Nro. SCV./RL. 14.288 de 12 de diciembre del 2014
Inc. Reg. Merc. Partida Nro. 03. Tomo Nro. 1 de 12 de enero del 2015
ZUMBI - CENTINELA DEL CÓNDROR - ZAMORA CH. - ECUADOR

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Zumbi, Cantón Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe, a los 17 días del mes de Septiembre del 2015, se efectúa la Transferencia de Acciones y derechos de la COMPañÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S.A." al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Libre y voluntariamente comparecen a la celebración de la presente **Transferencia de Acciones y Derechos**, por una parte en calidad de **Cedentes**, El señor JAIME OSWALDO PAUTA CUENCA con cédula de ciudadanía Nro. 190044909-9 de estado civil soltero; y, por otra parte en calidad de **Cesionario**, el señor: **JARA SARAGURO ROSALINO ARNOLDO** casado, con cédula de ciudadanía Nro. 070111918-2, domiciliado en el cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces para obligarse y contratar.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Cedente, es dueño de **NOVENTA ACCIONES** en la Compañía de Transporte Comercial Mixto "Cía. Trans. Flor Zamorana S.A.", con domicilio en la ciudad de Zumbi, Cantón Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe, Acciones que las adquirió en la constitución de dicha Compañía.-

TERCERA: OBJETO.- Por medio del presente instrumento el Cedente, transfiere y cede en forma real y efectiva **NOVENTA ACCIONES (90)**, a las que tiene derecho en su calidad de accionista de la Compañía de Transporte Comercial Mixto "Cía. Trans. Flor Zamorana S.A.", a favor de **JARA SARAGURO ROSALINO ARNOLDO**. Así mismo, se obliga a realizar todos los actos y a suscribir posteriormente de ser necesarios todos los documentos para formalizar la transferencia a favor del **CESIONARIO**.-

CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía de la presente sesión es de **NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (90.00 USD)**, de contado que el Cedente declara haberlos recibido a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de manos del Cesionario.-

QUINTA: ACEPTACIÓN.- El cesionario señor: **JARA SARAGURO ROSALINO ARNOLDO**, acepta la Transferencia hecha a su favor, esto por así estar de acuerdo y convenir a sus intereses. Por su parte el Cedente autoriza para que se proceda a realizar los trámites legales para que el comprador sea reconocido como accionista de la Compañía de **Transporte Comercial Mixto "Cía. Trans. Flor Zamorana S.A."**, con los consiguientes beneficios que como accionista le corresponden.

Para constancia de lo actuado, las partes suscriben esta Transferencia de Acciones por duplicado.


JAIME OSWALDO PAUTA CUENCA
CEDENTE
Céd. N°. 1900449099


JARA SARAGURO ROSALINO RNLDO
CESIONARIO
Céd. N°. 070111918-2